

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

- 3749** *Anuncio del Área de Industria, Turismo y Comercio de la Delegación del Gobierno en Extremadura por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa con declaración, en concreto de utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación de 400 kV denominada "José María de Oriol" en el término municipal de Alcántara (Cáceres) presentada por la empresa "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal".*

De conformidad con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa con declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación de Proyecto de Ejecución para el proyecto de ampliación de la subestación de 400 kV denominada "José María de Oriol" presentada por la empresa "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal", en el término municipal de Alcántara (Cáceres) y cuyas características principales se detallan a continuación:

- Expediente: AT 11/2010.

- Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal

- Finalidad de la instalación: Mantener dentro de parámetros admisibles especialmente en horas valle, las tensiones que se producen en la zona donde se ubica la subestación, debido a la energía reactiva generada por las nuevas líneas puestas en servicio, lo que permitirá mejorar la seguridad y fiabilidad del Sistema Eléctrico tanto a escala nacional como regional.

- Características técnicas de la ampliación: La ampliación de la subestación de José María de Oriol 400 kV responderá a las siguientes características principales:

- Tensión Nominal: 400 kV.

- Tensión más elevada para el material (Um): 420 kV.

- Tecnología: AIS.

- Instalación: Intemperie.

- Configuración: Interruptor y medio.

- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA.

- Presupuesto: 3.109.431,21 euros.

La Declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, llevará implícito, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos

afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Avda. de Europa, n.º 1, planta 6.ª, Badajoz, y formularse, por triplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado cuarto del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Relación de Bienes y Derechos afectados ampliación de la subestación José M.ª Oriol 400 Kv (Nueva Pos. Rea-1).

Término Municipal: Alcántara (Cáceres).

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Ocupación Pleno Dominio Subestación (M²)	Naturaleza Del Terreno
1	Iberdrola Generación S.A	000999800PD89G			2.700	Subestación Eléctrica

Badajoz, 21 de enero de 2011.- El Director del Área de Industria, Turismo y Comercio, D. Pedro Protomártir Sánchez-Cascado.

ID: A110006393-1